



Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe

30 de septiembre de 2021

A: Estudiantes de nuevo ingreso y readmitidos del Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe

Lydia M. Rivera Rivera, M.S.C.
Decana de Asuntos Estudiantiles

Asunto: Fecha límite para completar expediente de admisión y readmisión

A modo de recordatorio, les comunicamos a todo estudiante nuevo y de readmisión que comenzaron sus estudios en el semestre académico de agosto a diciembre de 2021, que la fecha límite para completar su expediente académico es el día **15 de octubre de 2021**.

Les agradecemos que puedan hacer los arreglos pertinentes para que su expediente esté completo. De no recibir los documentos en la fecha antes mencionada, no se le considerará como un estudiante oficial del Centro; no podrá solicitar documentos oficiales en la oficina de Registro ni podrá hacer matrícula para el próximo semestre académico. De igual manera no podrá participar de ayudas federales.

De tener alguna duda sobre el estatus de su expediente académico, puede comunicarse con el Sr. Rosado al 787-725-3322 o escribir a admisiones@ceaprc.edu